



PROVINCIA
CISPLATINA

BARAO DA LAGUNA

CONCEDE LICENCA E PASSAPORTE PARA

ABANDONAR O TERRITORIO

A D. FRANCISCO PAULA PEREZ.

MONTEVIDEO

1822

16

Je ne fay rien
sans
Gayeté

(Montaigne, Des livres)

Ex Libris
José Mindlin

It is the first

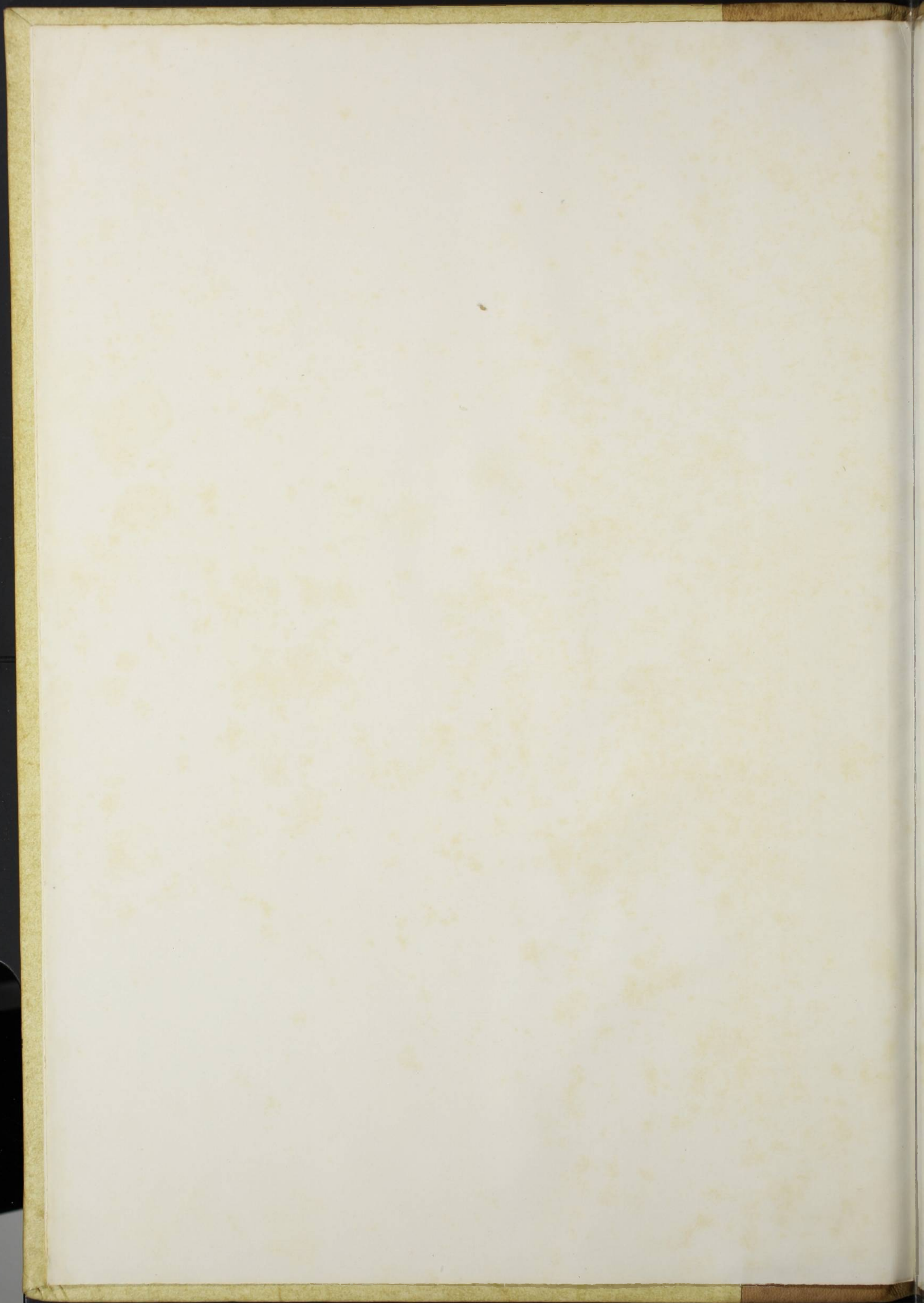
time

Gayle

has been the first

to be the first

John Smith





Muy Ex.^{ta} Sr. Cap.^ñ Gral. = D.^{ño} Fran.^{co} de Paula Pe-
rez, ante la justificacion de V.E. en la mejor forma q.
haya lugar en d^{to} me presento y digo: Que deseando
atestiguar con pruebas nada equibocas mis pacificas in-
tenciones alibre del Consejo Militar se dignare propor-
cionarme pasage fuera de este Pais: inscrito V.E.
mando q.^{do} el Sr. Cap.^ñ Secrer.^o D.^{ño} Jose M.^a de Sa' Ca-
melo me significase podia hacerlo cuando p.^{ra} mis
intereses lo hallare conveniente, es llegado el caso
de suplicar á V.E. ordene sea puesto en libertad p.^{ra}
concluidos mis negocios partir á cualesquiera par-
te en donde discrete de riesgo, y padezca menos
mi honor.

Esta medida justa, oportuna, y equitativa
calmará los injustos celos que se han suscitado con-
tra mi: ella demostrará la veritud de mis pro-
cedimientos, pues que libre, y espontaneamente
quiero padecer todos los males de la fortuna, y mi-
seria, mas bien que ser mirado como perturbador
del riesgo publico, como se ha pretendido; en esta
virtud

A V.E. pido y suplico lo provea segun llevo expuesto
por ser de justicia, juro no proceder de malicia y
para ello S.^a = Ex.^{ta} M.^a D.^{ño} = Francisco de Paula
Perez =



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

S. O. G. Francisco Francisco.

Muy Sr. mío. No consentiré sa-
mar en un maltrato: el Sr. Capitan Ge-
neral sin la intervención del Sindico puede
darme la licencia, con puego a V. que sea firmado Amigo. Pen-
liza y Uana.

In aff Am.º G. S. de V. B.

este Territorio enan-

Monter.º Julio 17 de 1822= Con acuerdo del Sr. Sindico gral
de este Estado, concedo al suplicante la licencia q. solicita,
bajo la fianza q. tiene presentada: y a el efecto expedirle
el correspondiente pasaporte, y dñ aluez de la causa, q.
q. suspenda el procedimiento= Bona da laguna=



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

S. O. G. Francisco Manico.

Muy Sr. mio. No consentiré sa-
mar en un malorato: el Sr. Capitan Ge-
neral sin la intervención del Lindero puede
darme la licencia, así luego á V. que sea
liza y clara.

In aff Am.º G. S. de B.

Francisco Manico

este territorio enan-
te también en con-
vicio nuevo por
se probar al Am-
y luego publico.

te que tenga la
cor. sobre el que

Am.º y leg.º

Servidor G. S. de B.

Julio 17 en mi retiro.

Francisco Manico

1875
The first of the year
has been a very dry one
and the crops are
all in a very poor
state of growth.
The weather has been
very hot and dry
and the crops are
all in a very poor
state of growth.

The first of the year
has been a very dry one
and the crops are
all in a very poor
state of growth.
The weather has been
very hot and dry
and the crops are
all in a very poor
state of growth.

The first of the year
has been a very dry one
and the crops are
all in a very poor
state of growth.
The weather has been
very hot and dry
and the crops are
all in a very poor
state of growth.

The first of the year
has been a very dry one
and the crops are
all in a very poor
state of growth.
The weather has been
very hot and dry
and the crops are
all in a very poor
state of growth.

minado Amigo. Per-
este Territorio enan-
re tambien en con-
cio nuevo por
se probar al Amn-
y luego publico.
te que tenga la
or sobre el que

este aff. Am.º y leg.º

Leridor J. S. de B.

Francisco Penaroff

Julio 17 en mi utero.

For Francis Lewis
in 1793.

St. Louis

J. Q. Francisco Juanico.

Muy Sr. mío, y mi estimado Amigo. Per-
manezco en la resolución de abandonar este Territorio cuan-
to antes, en esta virtud implícito a U. me avise también en con-
tención si me proporcionará U. el billete necesario por
que de otro modo fallarían mis deseos de probar al mun-
do entero quan aficionado soy ala paz y bien público.

El papel irá inmediatamente que tenga la
contención; así mismo conferenciaremos sobre el que
debo publicar antes de partir.

Soy con todo respeto aff. Am.º y leg.º

Leridor J. L. de B.

Francisco Juanico

Julio 17 en mi retiro.

1871
1872
1873
1874
1875

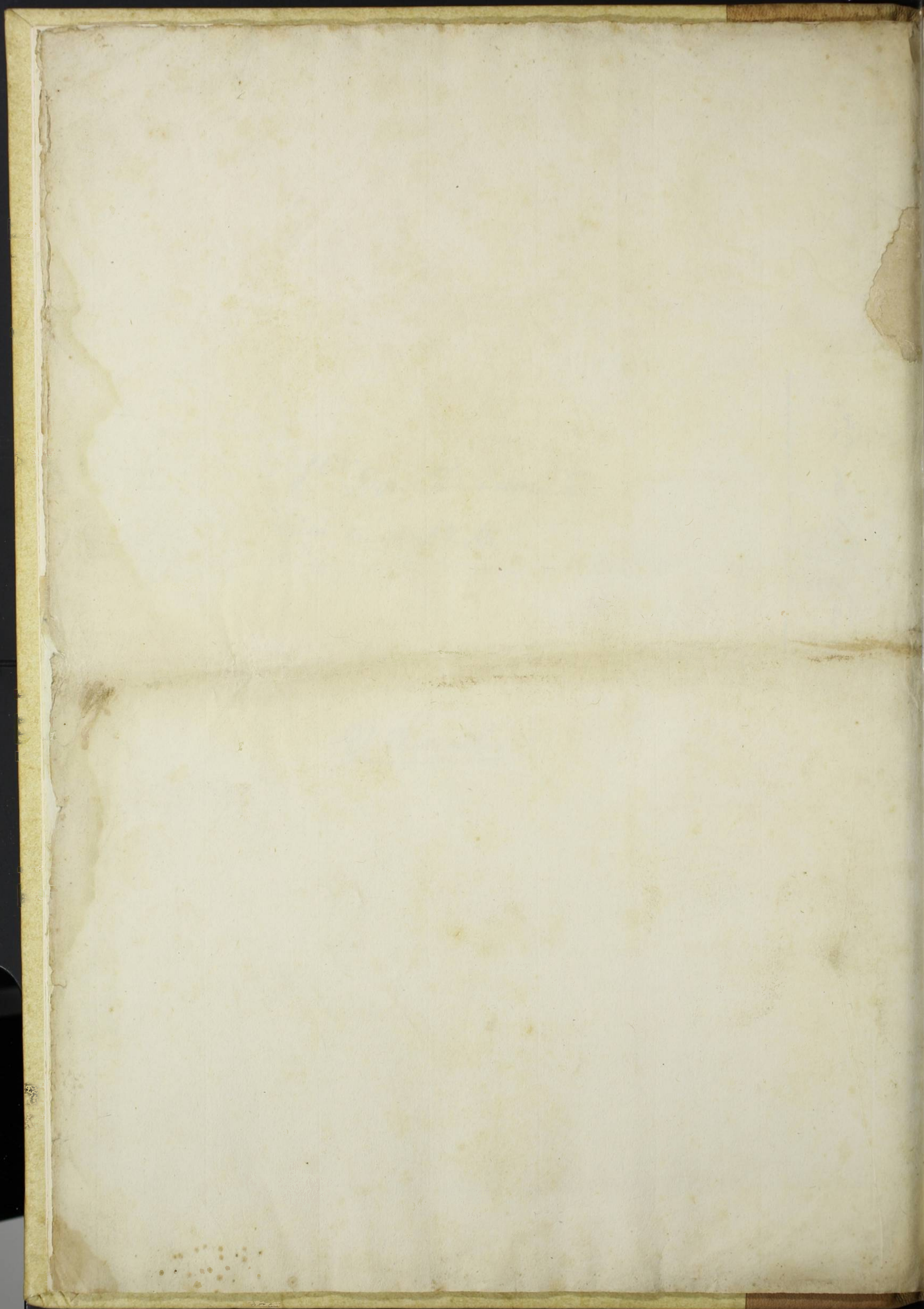
1876
1877
1878
1879
1880

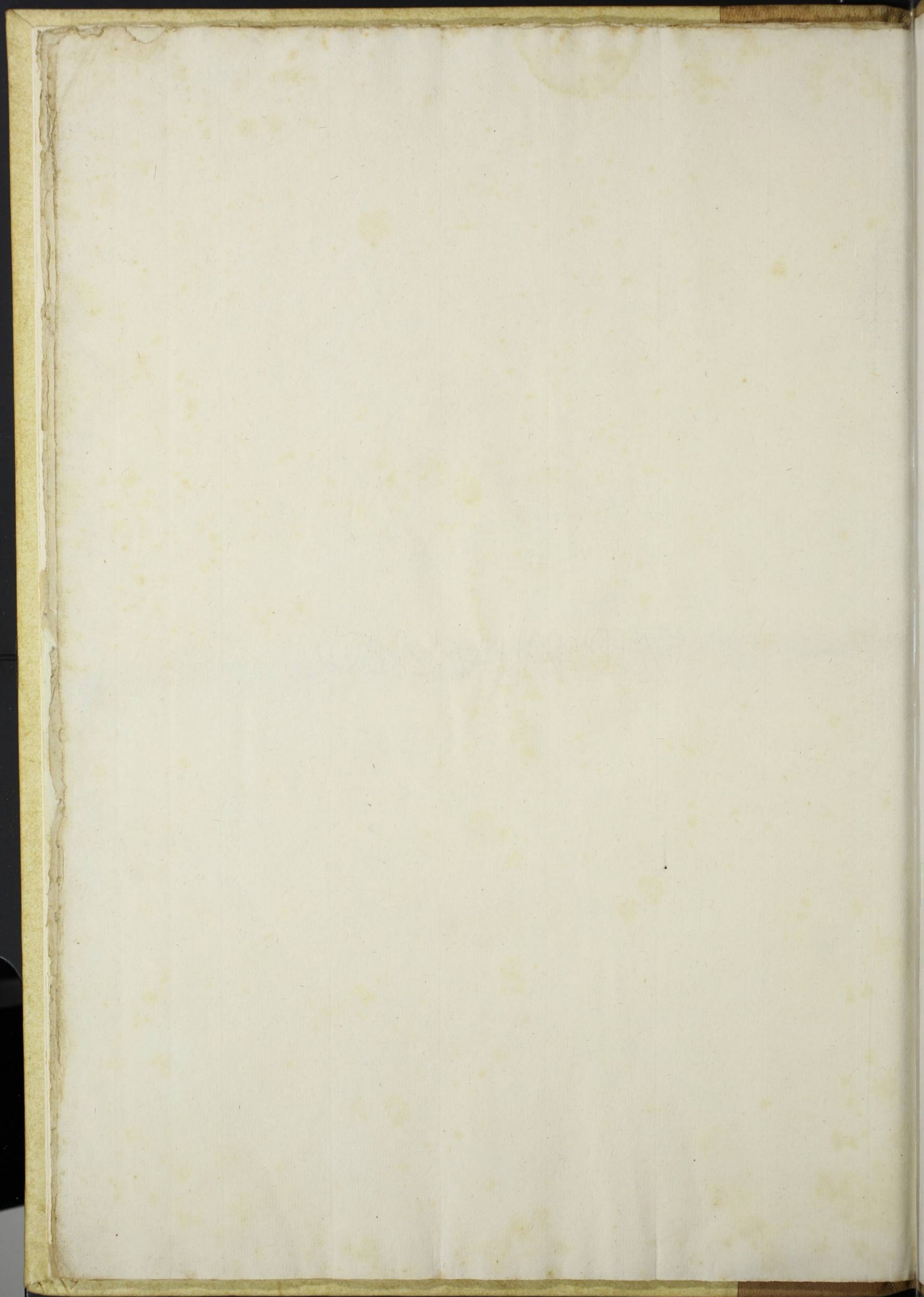
1881
1882
1883
1884
1885

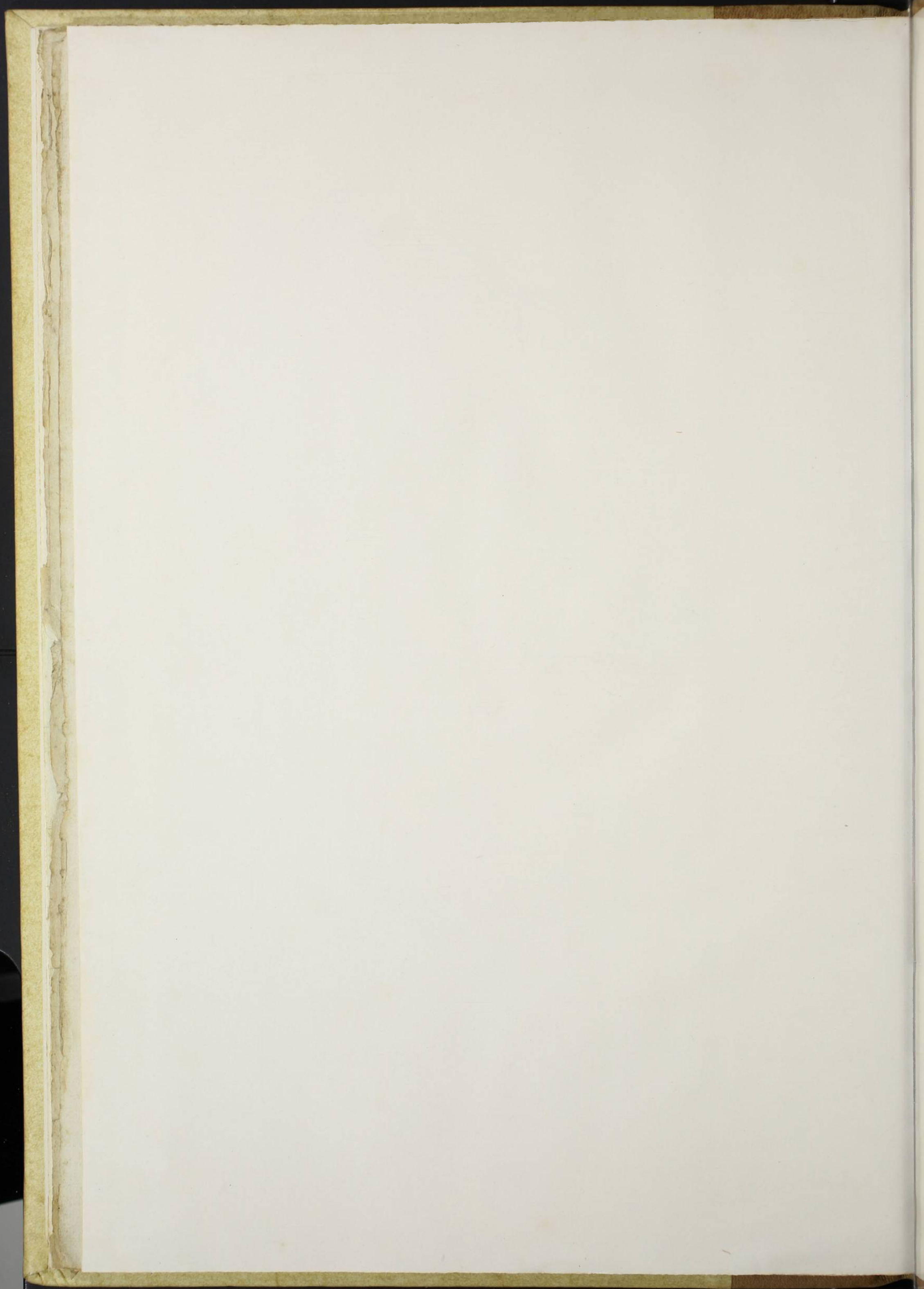
Por Don Francisco Ma-
rino en el 19 de

El Antequero

1822
Fco de Paula Perez







011035

